

RESOLUCIÓN N° 2149 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

- 07 JUL 2023
1. Solicitud del Interesado Ingreso N° 39977, de fecha 28 de junio del 2023.
  2. Informe de Deuda S/N°, de fecha 29 de junio del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
  3. Ficha inspectiva de fecha 28 de junio del 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General
  4. Recepción de Aviso de Modificaciones de Sucursales Numero de Transacción: 1166795955, de fecha 17 de febrero de 2016, Indica Eliminación de Sucursal Santa Filomena N°150 Comuna de Recoleta, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
  5. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
  6. Decreto Exento N° 810, de fecha 08 de mayo del 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
  7. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2016:

PATENTE : 2-736118  
DIRECCIÓN : SANTA FILOMENA N°150  
NOMBRE : INVERSIONES MURO LIMITADA  
RUT. : 76.281.810-8  
GIRO : SALA DE VENTA DE TAPICES Y CORTINAJE  
MOTIVO : ELIMINACION SUCURSAL

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente via correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remitase copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LGG/DVM/crc  
03.07.2023

IDDOC: 2095426

93